

DEL PROGRAMA SINTUR A LA CUENTA SATÉLITE DEL TURISMO PARA ESPAÑA (CST-E)

Natalia Rodríguez-Salmones Cabeza
Antonio Massieu Verdugo
Concha Robles Medina

I. INTRODUCCIÓN

Aprobado en el Congreso Nacional de Turismo celebrado en noviembre de 1997, el desarrollo de un Sistema de Indicadores Estadísticos para el Análisis de la Economía del Turismo (*SINTUR*) es un compromiso asumido por la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y Pymes en relación con el Instituto de Estudios Turísticos (IET).

El Programa *SINTUR* fue diseñado para un período trianual (1998/2000) bajo una triple perspectiva:

- a) Impulsar la coordinación institucional tanto dentro de la Administración española como con los Organismos Internacionales que asumen responsabilidades en el ámbito de la estadística turística, así como con un número limitado de operadores privados.
- b) Definir las prioridades orientadas a la elaboración de la Cuenta Satélite de Turismo en España
- c) Avanzar a lo largo de dicho período en la creación de un número suficiente de indicadores estadísticos para el seguimiento

de la actividad turística y para la cuantificación de sus impactos económicos en el conjunto del territorio nacional.

Antes de relacionar las actuaciones asociadas a cada una de estas áreas a lo largo de su primer año de ejecución recordemos cuál fue el diagnóstico con que el IET acometió su diseño, tal como se menciona en el documento que recoge dicho Programa¹.

A diferencia de lo ocurrido en otros ámbitos de la actividad económica, la información necesaria para el análisis de la economía del turismo no ha tenido en España un proceso previo de definición concebido desde una concepción unitaria: tanto el Instituto Nacional de Estadística (INE) como la Administración General de Turismo han ido asumiendo distintas tareas estadísticas en función de distintos criterios organizativos, competenciales o políticos. La consecuencia de esta falta de planificación es la actual limitación de fuentes estadísticas.

Por lo que se refiere al INE, actualmente las fuentes se concretan en la encuesta mensual sobre Movimientos de Viajeros en Establecimientos Hoteleros (llamada EOHO a partir de enero de 1999) los acampamentos y

los previstos de apartamentos turísticos y alojamiento rural, así como las correspondientes encuestas estructurales de periodicidad plurianual sobre determinados subsectores turísticos (hoteles, restaurantes y agencias de viaje), además de otras operaciones de síntesis estadística de carácter instrumental para la elaboración de la Contabilidad Nacional (como en el caso de reelaboraciones de los componentes turísticos del Índice de Precios de Consumo IPC).

La Administración General de Turismo tiene a su cargo la gestión de los Registros oficiales de Hoteles, Acampamentos y Apartamentos turísticos de TURESPAÑA y la estimación de los movimientos turísticos tanto de los no residentes como de los residentes (Frontur y Familitur, respectivamente, operaciones iniciadas tanto una como otra en la primera mitad de 1996).

La información que sobre los ingresos y pagos por turismo se obtiene de la Balanza de Pagos (elaborada desde 1995 por el Banco de España) completa, en términos generales, las fuentes estadísticas directas para el análisis del turismo.

I.1 Impulso institucional

A partir de éste diagnóstico, el IET ha considerado prioritario crear plataformas de colaboración estables con los agentes institucionales básicos para los objetivos de dicho Programa y que generen de forma directa o indirecta información de interés para los trabajos estadísticos asociados a la cuantificación de la economía del turismo.

Dichas plataformas ya existían en el caso de los Organismos Internacionales, puesto

que tanto la OMT, como EUROSTAT y la OCDE cuentan desde hace años con Comités de Estadísticas. Sin embargo, en el caso de la Administración española ha sido preciso realizar un esfuerzo de coordinación con diferentes unidades tanto de la Administración General como de las Comunidades Autónomas. Entre las unidades de la Administración General figuran en destacado lugar el Instituto Nacional de Estadística (INE), la Unidad Técnica de la Balanza de Pagos del Banco de España, Aeropuertos españoles y navegación aérea (*Aena*), la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) y Puertos del Estado, del Ministerio de Fomento; Dirección General de Tráfico (DGT) del Ministerio del Interior, así como en menor medida, otros organismos como el Ministerio de Trabajo.

- Fruto de esta colaboración se ha firmado un Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa, el INE y el Banco de España, para la implementación de sistemas externos al Banco de España que permitan seguir calculando con el deseable rigor las rúbricas de ingresos y pagos por turismo en la Balanza de Pagos tras la entrada en vigor del euro.
- A fin de lograr una mejor cobertura y significación de los registros de alojamientos turísticos que elabora el INE y las distintas Comunidades Autónomas, el Instituto Nacional de Estadística se ha incorporado al Grupo de trabajo sobre Fuentes Regionales del Sector Turístico, junto con la práctica totalidad de los Institutos regionales de estadística. Como resultado de esta colaboración el INE ha actualizado el Directorio que venía utilizando y que estaba infravalorado en un porcentaje próximo

a un 25% en relación con el número de establecimientos hoteleros³

- Se han firmado con la D.G.T y RENFE los correspondientes Convenios de Colaboración para el suministro de la información necesaria para elaborar la estadística de "Movimientos Turísticos en Fronteras" (Frontur). Por otra parte, con Aena se han mejorado sustancialmente los procedimientos de transmisión de la información permitiendo la mejora del diseño de la suboperación que se lleva a cabo en los principales aeropuertos españoles.

Fruto de las relaciones que mantiene el IET con las unidades regionales responsables de los trabajos estadísticos cabe destacar, el acuerdo alcanzado para la ampliación de la muestra de la estadística "Movimientos Turísticos de los Españoles" (Familitur) con el objetivo de garantizar su representatividad regional.

Por último y en lo que respecta a la colaboración con los Organismos Internacionales mencionados, el IET ha hecho durante 1998 un esfuerzo especial en relación con los proyectos de Cuentas Satélites del Turismo que la OMT y la OCDE presentarán a la Conferencia Mundial sobre los Impactos Económicos del Turismo que esta convocada los días 15/18 de junio de 1999 en Francia. Desde la Presidencia del Comité de Seguimiento de Estadísticas de la OMT (cuyo cometido principal ha sido el de definir el marco conceptual para la elaboración de las Cuentas Satélites del Turismo y de colaborar con la OMT para acordar el contenido y la organización de dicha Conferencia), el IET ha desempeñado un destacado papel tanto en relación con el proyecto desarrollado por la OMT, como en la convergencia de los respectivos proyectos

de cuentas llevados a cabo por ambos organismos.

La experiencia acumulada ha permitido firmar un acuerdo de colaboración entre la OMT y la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y Pymes en materia de formación que se ha materializado en la celebración los días 19/23 de abril de este año, del primer Seminario Iberoamericano sobre Estadísticas Turísticas para la elaboración de las Cuentas Satélites del Turismo.

I. 2. Tareas abordadas

Los trabajos desarrollados desde agosto de 1997 han permitido precisar las líneas maestras de la vía española hacia las Cuentas Satélites del Turismo y, consecuentemente, también han permitido periodificar, en un primer momento, los esfuerzos dirigidos en cada una de las cuatro grandes áreas temáticas en que se estructura el Programa SINTUR:

- Demanda turística
- Oferta turística
- Precios
- Mercado de trabajo

A lo largo de 1998 se han considerado prioritarias las áreas primera y cuarta debido tanto al mayor volumen de información disponible como a criterios metodológicos relacionados con la elaboración de las propias CST.

Por lo que se refiere a la **demanda turística**, el IET ha dado prioridad al perfeccionamiento de sus dos estadísticas a fin de que a lo largo de 1999 ambas operaciones cuenten con un diseño definitivo.

En lo que se refiere a “Movimientos Turísticos en Fronteras” (Frontur), está ultimado el diseño en las cuatro vías de acceso (aérea, marítima, ferroviaria y carretera) que utilizará, con las obligadas adaptaciones en cada una de ellas, el esquema implementado en carreteras desde el mes de mayo de 1996, año en el que se inicia esta estadística. Con ello se garantiza también que la suboperación de gasto turístico orientada a estimar el gasto de nuestros visitantes (que deberá estar operativa con antelación a la entrada en vigor del euro a partir de comienzos del año 2.002) podrá estar soportada por un instrumento no sólo potente sino además suficientemente consolidado.

Por lo que respecta a “Movimientos Turísticos de los Españoles” (Familitur), la regionalización de la muestra a partir de este año (que pasa a tener 1.300 secciones censales, en vez de las 320 con que fue diseñada en su momento) no sólo supone un cambio importante en cuanto a la utilización de sus resultados (puesto que las principales variables investigadas tendrán representatividad para cada una de las Comunidades Autónomas), sino que además permitirá una vertebración más decidida en la cooperación estadística entre las distintas Administraciones responsables en materia de turismo.

En lo que se refiere a los trabajos relativos a la demanda turística, también merecen destacarse las nuevas publicaciones diseñadas sobre la base de las reservas de vuelos para las temporadas de verano e invierno. Con ellas, el IET quiere difundir los resultados de un nuevo instrumento de observación estadística de especial utilidad, que tiene la característica básica de ser un indicador adelantado de las entradas de turistas por esta vía de acceso³.

Por último, la creación de un marco de información estadística coherente para el estudio de nuestros principales mercados emisores⁵ se ha traducido también en una nueva publicación, que en lo sucesivo pretende ser integrada en una única publicación como soporte informativo de los análisis que periódicamente viene realizando TURESPAÑA.

Además de la consolidación de estas estadísticas, el IET ha concedido una atención preferente al diseño de la operación para el registro del **gasto turístico de los visitantes extranjeros**. A lo largo de este año el Grupo creado a tal efecto, ha alcanzado acuerdos básicos para avanzar en el establecimiento de un nuevo sistema de estimación de las rúbricas “Turismo y viajes” de la Balanza de Pagos y del “Consumo de los no residentes dentro del territorio económico” de la Contabilidad Nacional a partir del momento en que los elaboradores de la Balanza de Pagos pierdan —como consecuencia de la plena entrada en vigor del euro— algo más del cincuenta por ciento de los registros actualmente utilizados para la estimación de las rúbricas de ingresos y gastos por turismo.

Entre estos acuerdos, destacan los siguientes:

- Frontur proporcionará el marco de elevación para la estimación del gasto turístico de los no residentes.
- Para que pueda servir para la elaboración de la Balanza de Pagos y la Contabilidad Nacional, la estimación del gasto exige una operación específica que diseñará el INE utilizando como soporte la operatoria de Frontur.

- Para testar el cuestionario se hará una operación piloto antes del verano de 1999.
- A partir de junio del año 2000, una vez comprobado en campo la adecuación del cuestionario, se iniciarán con carácter experimental la estadística del gasto turístico.
- Puesto que es necesario disponer para la Contabilidad Nacional no solo de la estimación del gasto sino también de información relativa a su composición (esto es, de los principales bienes y servicios adquiridos), será preciso abordar con periodicidad plurianual una investigación especial para este objetivo. En principio, la investigación se realizará en los lugares turísticos más relevantes para aquellos turistas alojados en establecimientos de alojamiento colectivo.

Por lo que se refiere a la **oferta turística**, se ha publicado⁵ el primero de los trabajos cartográficos asociados al proyecto SIGTUR (referido a la territorialización de la oferta de alojamientos) con que el IET pretende potenciar el análisis de los impactos territoriales de la actividad turística mediante el uso de un Sistema de Información Geográfica.

En relación con los **precios**, además de realizar un seguimiento mensual sobre la evolución de los componentes turísticos del IPC, el IET ha elaborado también documentos de carácter más metodológico sobre la elaboración y contenido de este tipo de índices⁶.

En relación con el **mercado de trabajo**, el enfoque adoptado por *SINTUR* es que la fuerte capacidad de generación de empleo de las *actividades turísticas* requiere un marco de análisis específico sobre el mercado de traba-

jo en los principales subsectores. Una vez finalizado el diseño metodológico, se han iniciado los trabajos para abordar su estimación cuantitativa; en concreto, se ha comenzado a por utilizar las fuentes facilitadas por el Ministerio de Trabajo y el Instituto Nacional de Estadística.

A comienzos de 1999, tanto la priorización acordada, como el propio contenido de SINTUR se ven parcialmente modificados tras la decisión por parte del INE de asumir la realización de la Cuenta Satélite del Turismo para España (CST-E) concretamente el Instituto de Estudios Turísticos ha modificado alguno de los requisitos fijados para su trabajo en el programa SINTUR en relación con el contenido que este señalaba de ser exclusivamente estadístico, tener cobertura nacional y el carácter macroeconómico de la información a utilizar.

II. UN SISTEMA DE INDICADORES PARA EL ANÁLISIS DEL TURISMO

Tal como se acaba de mencionar, la decisión del INE de abordar la realización de la CST-E en el horizonte del año 2.001 no sólo supone un cambio radical en las tareas estadísticas vinculadas con el turismo asumidas históricamente por este Organismo, sino que obliga a fijar reglas de coparticipación entre el IET y el INE mucho más complejas que las desarrolladas hasta el momento presente.

Consecuentemente, y atendiendo a las directrices de la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y Pymes, el IET ha reestructurado el proyecto de trabajo para la creación de un Sistema de Indicadores para el

Análisis del Turismo en las distintas tareas recogidas en la relación adjunta.

- CUENTA SATÉLITE DEL TURISMO DE ESPAÑA.
- SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA
 - Demanda
 - Entrada de visitantes no residentes:
 - Comportamiento de los visitantes.
 - Viajes y comportamiento turístico de los españoles
 - Viajeros alojados en establecimientos colectivos y ocupación hotelera.
 - Empleo en las actividades turísticas.
 - Evolución de los precios turísticos.
 - Ingresos y gastos por turismo
 - Previsiones para las temporadas turísticas.
- ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD EMPRESARIAL DE LAS INDUSTRIAS TURÍSTICAS
- INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS
 - Alojamiento turístico de uso colectivo (hoteles, campings, apartamentos alojamiento rural):
 - Alojamientos no colectivos (segundas viviendas de uso turístico, apartamentos en tiempo compartido).
 - Otros equipamientos de uso turístico (puertos deportivos, golf, parques temáticos, espacios naturales, etc.)
 - Construcción residencial asociada al turismo
- MERCADOS EMISORES
 - Análisis del turismo en mercados emisores.
 - Estudio de los mercados potenciales y de las preferencias de los consumidores finales.

- EVOLUCIÓN DEL DESTINOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS.
- IMPACTO DEL TURISMO EN EL TERRITORIO

En algunos casos se trata de campos en los que el IET ha venido trabajando en los últimos dos años, bien en su definición o en su implantación operativa; en otros, se trata de iniciativas no abordadas hasta ahora.

Para el desarrollo de todas y cada una de las tareas identificadas se han tenido en cuenta los siguientes planteamientos:

- El IET es el organismo responsable de impulsar y armonizar operaciones e instrumentos de observación estadística para el análisis de los impactos económicos del turismo y del seguimiento de la actividad turística
- La elaboración de la Cuenta Satélite del Turismo, considerada como la herramienta más adecuada para la cuantificación de los impactos económicos del turismo, adquiere carácter prioritario. El objetivo es que la primera CST-E esté finalizada en el año 2001. Para ello, es preciso diseñar y llevar a cabo un número limitado de nuevas operaciones estadísticas y de explotación de otras ya existentes. Sólo así la CST-E tendrá la necesaria credibilidad tanto para el propio sector turístico, como para los Organismos Internacionales competentes.

La elaboración de la CST-E se concibe como el resultado de la colaboración entre un número relevante de instituciones y, más concretamente, entre el IET y el INE a las que corresponde estructurar y desarrollar el proyecto.

Desde esta perspectiva el Instituto de Estudios Turísticos ha redefinido las tareas a las que ya se ha hecho referencia.

Para cada uno de los ámbitos de análisis se ha elaborado un documento⁷ en el que, en formato ficha, se enumeran las fuentes de nueva creación que se consideran necesarias; se relacionan las explotaciones a realizar de las fuentes existentes; se definen los Organismos y Unidades implicados; y se señalan las acciones estratégicas para lograr este objetivo. Se trata, por tanto, de una visión sintética de cuales son las tareas que el IET considera necesarias abordar en el contexto de la realización de la CST-E.

III. EL PROYECTO DE CUENTA SATÉLITE DEL TURISMO PARA ESPAÑA (CST-E)

En este apartado se recoge una primera reflexión del IET sobre las distintas tareas asociadas a la estimación de las tres magnitudes que intervienen en las tablas cuya elaboración es prioritaria dentro del conjunto de las diez tablas que ha definido la OMT en su propuesta de CST. En consecuencia, serán tablas identificadas como 1, 6 y 7 las que deberán abordarse inicialmente para, posteriormente, completarlas con las otras tres restantes relativas al empleo, formación bruta de capital fijo y consumo colectivo.

III.1. El consumo

Puesto que el turismo es un fenómeno que tiene su origen en la demanda de unos colectivos de visitantes, la cuantificación de los correspondientes impactos económicos requiere necesariamente de la estimación del

consumo, por lo que es prioritaria su delimitación estadística. Entre las clasificaciones internacionalmente aceptadas sobre estadística turística se identifica el consumo turístico con "todo gasto efectuado por un visitante o por cuenta de un visitante durante su desplazamiento y su estancia turística en el lugar de destino". Esta definición en un sentido amplio incluye también todos los gastos que haciéndose antes de la partida son necesarios para la preparación y realización del viaje, así como los gastos hechos tras la llegada que estén relacionados con él. También debe tenerse en cuenta que entre los distintos motivos turísticos no sólo está el ocio, sino también otros muchos como el viaje por motivo de negocios, para visitar a familiares y amigos y para recibir tratamientos de salud, tal y como se recogen en las Recomendaciones de la OMT, N.V., aprobada en 1993.

Dado que hay tres formas posibles de turismo: las identificadas como emisor, como receptor y como interno, y que en cada una de ellas existen distintos colectivos: visitantes, turistas y excursionistas, tanto residentes en España como en el extranjero, resulta necesario analizar el modo de aproximarse a la estimación de los correspondientes consumos turísticos.

Por otra parte, además de disponer de la estimación del nivel de gasto, la CST requiere la distribución del gasto asociado a estos colectivos, es decir que de nada sirve estimar el nivel del gasto realizado si al mismo tiempo no se conoce su composición. Por lo tanto para formalizar las relaciones entre el consumo y la oferta de bienes y servicios que satisface dicha demanda, es necesario identificar los tipos de bienes y servicios asociados al consumo turístico.

Finalmente este esquema debe adaptarse a los tres tipos de agentes institucionales que requieren de una estimación independiente de los correspondientes consumos turísticos: los hogares, las empresas y las Administraciones Públicas.

Las propuestas que siguen se estructuran precisamente en relación con las tareas necesarias para estimar el consumo de cada uno de estos grupos de agentes.

III.1.1 De todos ellos, el más importante es el **gasto realizado por los hogares**. Aunque no se dispone al día de hoy de la información estadística suficiente para estimar los desplazamientos y el correspondiente gasto turístico asociado a la combinación de los colectivos de españoles y extranjeros por tipologías de visitantes y según las tres formas de turismo, el Grupo de Trabajo sobre Gasto Turístico (integrado por el Instituto de Estudios Turísticos, Instituto Nacional de Estadística y el Banco de España) tiene previsto poner en marcha una nueva estadística sobre el gasto turístico tanto para los colectivos del turismo receptor como del emisor. Esta nueva operación estadística para la estimación del gasto de nuestros visitantes, turistas y excursionistas no residentes, incluiría también los realizados por los españoles en sus desplazamientos al extranjero con lo que la nueva operación cubriría tanto los ingresos como los pagos por turismo en terminología de la Balanza de Pagos.

Para estimar el gasto turístico además de desarrollar esta nueva operación estadística de carácter continuo, que utilizaría Frontur como marco de elevación será necesario otra, complementaria de aquella (pero que en este caso sería suficiente con abordarse cada 4/6 años), que permitiera identificar cuáles son

los bienes y servicios adquiridos por dichos colectivos, esto es, conocer la composición del correspondiente gasto. A estos efectos se podrían utilizar bien los trabajos previstos para abordar el nuevo IPC armonizado para todos los países de la Unión Europea, en el que el gasto realizado por lo no residentes formaría parte de la estructura de ponderaciones, o bien una operación específica que permita desagregar la estimación del consumo de los no residentes más acorde a los intereses de la Contabilidad Nacional.

En el caso del turismo interno, esto es: aquellos desplazamientos turísticos de los españoles dentro de España, el único gasto a estimar es el asociado con los movimientos turísticos con pernoctación, puesto que para el caso de los excursionistas no se dispone del correspondiente indicador físico (el número de desplazamientos) lo que hace impensable abordar la estimación del correspondiente indicador monetario. En consecuencia, la cobertura del consumo en este caso se limitaría a los desplazamientos de los turistas españoles dentro del territorio nacional.

Por lo que se refiere a los indicadores físicos asociados a esta forma de turismo, la estadística Familitur registra el número de viajes, viajeros y demás parámetros estadísticos necesarios para el análisis cuantificado del comportamiento turístico de los españoles. Es más, a partir de la nueva ampliación muestral iniciada en 1999, con la que se pretende la regionalización de las principales variables investigadas, será posible disponer de una matriz origen-destino de los flujos turísticos entre las distintas Comunidades Autónomas que abrirá las puertas para abordar la futura regionalización del consumo interno con una base estadística amplia en cuanto al número de observacio-

nes estadísticas recogidas además con una metodología común.

Pero hay que tener en cuenta que Familiar no es una investigación sobre el gasto si bien lo incluye entre sus variables, pues su diseño y cuestionario responden al objetivo básico de permitir la estimación de los desplazamientos turísticos y su caracterización según distintas variables de clasificación y análisis.

Sin embargo, a diferencia del gasto turístico asociado al turismo receptor y emisor, para estimar el gasto asociado al turismo doméstico la introducción de un módulo, tanto en la Encuesta estructural de Presupuestos Familiares (realizada cada 5/6 años) como en la de carácter continuo (de periodicidad trimestral), realizadas por el Instituto Nacional de Estadística permitiría estimar con el deseable rigor estadístico dicho gasto, pues se trata de instrumentos cuyo fin primero y básico es precisamente el de permitir la estimación del gasto de los hogares residentes. Pero además, se trata de un instrumento normalizado para todos los países de la UE por lo que, si EUROSTAT desea garantizar también la comparabilidad de las estimaciones resultantes de las distintas Cuenta Satélite del Turismo que elaboren los países miembros es de esperar que recomiende la utilización de instrumentos ya normalizados.

Por consiguiente, las Encuestas de Presupuestos Familiares permitirían estimar todo lo relativo al gasto turístico realizado por los españoles: su nivel y composición (mediante la correspondiente Encuesta estructural), y su evolución anual (mediante la Encuesta continua). Para lograr su mayor efectividad, sería deseable que en los correspondientes módulos turísticos a incorporar en una y otra

investigación permitieran estimar también el gasto en relación con los viajes realizados fuera del territorio nacional. En todo caso, sería imprescindible que permitiera identificar si los viajes recogidos se realizan por cuenta del empleador o no, como forma de poder estimar, en términos de la Contabilidad Nacional, cuándo debe identificarse el gasto asociado a dichos viajes como consumo intermedio de las empresas o como parte del consumo final de las familias.

Un último comentario en relación con la utilización de operaciones ya existentes para estimar esta parte del consumo turístico, es considerar la posibilidad de que fuera la Encuesta de Población Activa la que eventualmente soportase dicho módulo que, en cualquiera de los casos, no tendría sentido que tuviera carácter permanente ni a lo largo de los sucesivos trimestres del año ni, obviamente, para un conjunto consecutivo de años.

III.1.2 EL consumo turístico realizado por las empresas.

Se acaba de hacer mención a que la incorporación de un módulo en la Encuesta estructural de Presupuestos Familiares podría ser la vía para diferenciar si el gasto turístico realizado por los españoles es por cuenta propia o por cuenta de una empresa. En el primer caso se trataría, desde la perspectiva de la CST, del consumo turístico de los hogares, mientras que en el segundo deberá integrarse en el consumo turístico realizado por las empresas.

Pero lo cierto es que al día de hoy no existen fuentes estadísticas para estimar éste tipo de gasto. Solamente se dispone de indicadores físicos derivados de las estadísticas Fron-

tur y Familiar que recogen los desplazamientos turísticos por motivos de negocios realizados por los españoles tanto en sus viajes fuera de España como dentro de ella.

Sin embargo, y en tanto se decide sobre la eventual incorporación de un módulo turístico en la Encuesta de Presupuestos Familiares, parece viable aproximar estos gastos a través de la información que pudieran facilitar las empresas emisoras de tarjetas de crédito, así como estimaciones complementarias que pudieran proponer las asociaciones empresariales de operadores turísticos.

Una tarea adicional a desarrollar en relación con este subapartado es incorporar una pregunta sobre el gasto por viajes en las distintas encuestas de carácter estructural y de periodicidad anual dirigidas a las empresas llevadas a cabo por el Instituto Nacional de Estadística. También en este mismo sentido, debería reflexionarse sobre la utilización de este tipo de encuestas o, eventualmente, la definición de una encuesta específica, para identificar la producción de aquellos bienes de capital de uso turístico que deberían ser estimados en la tabla de formación de capital asociada a la actividad turística.

III.1.3 Caso distinto es el de los **gastos realizados por el conjunto de las distintas Administraciones Públicas** e Instituciones sin fines de lucro con motivos de los viajes realizados por sus asalariados. En este caso, las fuentes de información son los presupuestos de la Administración General, la Autonómica y la Local, por lo que exigiría la cooperación de las respectivas oficinas presupuestarias al objeto de poder realizar las estimaciones pertinentes.

III.2 La oferta de bienes y servicios

Además de cuantificar los distintos tipos de consumo turístico por parte de los respectivos colectivos de visitantes, ya se ha señalado que la elaboración de la CST requiere identificar la composición del correspondiente gasto en los distintos bienes y servicios adquiridos. A partir de ambas aproximaciones (al nivel del gasto y a su composición), es posible establecer las relaciones entre la demanda y las correspondientes producciones realizadas tanto por los establecimientos de aquellas ramas de actividad consideradas como características como de aquellas otras que sólo pueden identificarse como conexas en relación con la actividad turística.

Consecuentemente, la estimación de la oferta en el marco de la CST no puede ser ajena a la cuantificación previa del consumo turístico y requiere, además del apoyo de estructuras tipo *input-output*, de otro tipo de tareas que responden a algunas de las peculiaridades del análisis del turismo como actividad que no encaja como tal en ninguna de las clasificaciones de actividades económicas existentes. Buena prueba de ello es que, sólo por agregación de las ramas de actividad características, es posible definir la industria turística.

III.2.1 Para la estimación de la oferta en el marco de la CST, es imprescindible disponer de una estructura *input-output* desde la perspectiva del análisis del turismo.

Se garantizaría así la más completa coherencia entre los dos marcos contables (el de la Tabla *input-output* y, por extensión, el de la propia Contabilidad Nacional de España, y el de la futura Cuenta Satélite del Turismo). Esto permitiría además diseñar el conjunto de

indicadores más adecuado para proceder a la actualización anual de las tablas.

Sin duda que este es el trabajo más complejo y básico para elaborar la tabla de oferta de bienes y servicios. No obstante, hay otras tareas complementarias de especial importancia cuantitativa en relación con el Proyecto de CST.

En primer lugar, identificar los servicios incluidos en un paquete turístico, esto es, transporte, restauración y alojamiento, a fin de que la producción de las correspondientes ramas de actividad reflejen el valor total de la producción demandada por la actividad turística.

En segundo lugar, deberá estimarse una renta ficticia a las segundas residencias de uso turístico, cuya imputación tiene como fin el asignar una "producción" a este conjunto de viviendas, que sería idéntico al valor del gasto que desde el lado del consumo habría que añadir al realizado por los hogares en materia de alojamiento.

En tercer lugar, es imprescindible avanzar en el conocimiento de los bienes inmuebles vinculados a la actividad turística desde la doble perspectiva de la actividad de la construcción y de los bienes de capital producidos por las empresas constructoras.

Por último, una cuarta tarea consistiría en acotar, ahí donde fuera posible hacerlo, la información disponible para precisar la parte de la producción de determinadas ramas de actividad destinada a satisfacer la demanda turística.

III.2.2 Por lo que se refiere a la primera de ellas, se trataría de abordar la distribución de los **distintos componentes de los paquetes turísticos**, alojamiento, transporte, manutención y otros servicios asociados al viaje contratado, emitidos por los mayoristas residentes para ser utilizados tanto dentro de España como en los desplazamientos al extranjero según principales destinos, lo que permitirá el tratamiento de los paquetes tanto en términos brutos como netos. Este esfuerzo por identificar los distintos componentes del paquete necesario para estimar la CST será además de utilidad para el análisis de esta forma de organización de los viajes en un contexto más general de la actividad turística. Se trata de un trabajo ambicioso desde una perspectiva metodológica, que puede ser una contribución de España de la que se beneficiarían otros países, que requerirá de la colaboración de un conjunto representativo de operadores turísticos. Para poder iniciar el trabajo se dispone, como punto de partida, de un análisis estadístico de los trabajos sobre paquetes turísticos realizado en el pasado por el Instituto de Estudios Turísticos⁷, así como de las reflexiones de carácter metodológico, aportadas principalmente por la OCDE en el marco de la Cuenta Satélite del Turismo que propone dicho Organismo.

III.2.3 En cuanto a la segunda tarea, tanto la OMT como la OCDE consideran que la **segunda residencia** deberá figurar como actividad económica característica del turismo en el marco de la CST. Esta excepción a lo que convencionalmente se entiende por ramas de actividad económica, obedece al hecho de la singularidad del análisis del turismo desde la perspectiva de sus impactos económicos

Para poder estimar el alquiler o renta "ficticia" de las segundas viviendas para uso

turístico por parte de los turistas residentes, se requiere identificar el número de este tipo de viviendas que cumplen la condición de ser utilizadas para fines turísticos y el correspondiente número de días utilizadas a lo largo de un año.

Para ello la información necesaria se puede obtener de algunas investigaciones sociodemográficas, como es el caso de Familitur, pero sobre todo del Censo de Población y Vivienda siempre que en la próxima operación censal las preguntas relativas a la disponibilidad o no de segundas viviendas en un hogar permitiera precisar cuál es la que puede identificarse como "de uso preferentemente turístico" y cuál es la de uso de visitante.

ción en las

omo en la ... Estos cuadros por tanto, representan la
dan una ... cuenta de producción de las actividades rela-

y cuál es el municipio en donde
Esto permitiría contar con un mar-
cación suficientemente riguroso para
cuantificación de rentas generadas
viviendas.

. En relación con la tercera de las
das, deberá concretarse el procedi-
colaboración con el Ministerio de
necesario para abordar la **estima-
guimiento de la construcción resi-
sociada al turismo** a partir de las
e información estadísticas elabora-
icho Departamento. Puesto que se
no de los componentes de la forma-
pital sobre los que existen menores
es para su cuantificación (todo lo
que ocurre con l...

es turísticos de
los visitantes residentes y no residentes), esta
colaboración debería poder extenderse tam-
bién a la utilización de estas fuentes para la
creación de indicadores sobre la actividad
constructora que además de permitir, llegado

el caso, actualizar anualmente una parte de la
tabla de formación de capital, pudieran ser
utilizados con otra finalidad: la del análisis
coyuntural de los impactos económicos de la
actividad turística.

Como apoyo a la cuantificación de la acti-
vidad económica del turismo desde la óptica
de la oferta, esta previsto que a lo largo del
presente año este finalizado una parte básica
del Proyecto **SIGTUR** desarrollado por el
Instituto de Estudios Turísticos: se trata de
definir los criterios para la aproximación del
carácter turístico de un municipio y, conse-
cuentemente de la delimitación de zonas

ta y utilización; y su reper-

variables macroeconómicas, así

Balanza de Pagos y el empleo, en

estrecha relación con el SCN

... A partir de este punto, será factible
disponer de un instrumento de análisis para
llevar a cabo estimaciones más precisas sobre
la parte que cabe asignar a la demanda turís-
tica de algunas actividades de tanta relevancia
como es, por ejemplo, el comercio minorista.

III.3 El empleo en las industrias turísticas

El Proyecto de CST exige cumplimentar la
tabla del empleo asociado a las ramas de acti-
vidad características del turismo. El Instituto
de Estudios Turísticos propone además
ampliarse con un conjunto de tablas que cons-
tituyen el módulo de empleo, diseñado por el
Instituto Estadístico de Holanda dentro del

fuentes de información estadística especial-
mente potentes permite ampliar la desagrega-
ción de alguna variable e incluir algún cuadro
complementario de interés para el análisis del
mercado de trabajo de las industrias carac-
terísticas del turismo.

III.2

tareas ci-
miento
Fomento
ción y s-
dencial
fuentes
das por
trata de
ción de
dificulta
contrari-

IV. ANÁLISIS DEL MERCADO DE TRABAJO EN EL SECTOR TURÍSTICO: UNA EXTENSIÓN DE LA CST-E

IV.1 Presentación

En este capítulo se presenta el marco conceptual para analizar el mercado laboral en el sector turístico que propone el Instituto de Estudios Turísticos en la perspectiva de los

Se trata de un Proyecto que se concreta, en su primera etapa, en la elaboración de más de veinte tablas con datos procedentes de siete fuentes estadísticas elaboradas por el INE, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales e Instituto de Estudios Fiscales. Hasta ahora para cuantificar el empleo asociado al turismo se utiliza el número de empleos directos e indirectos generados a partir de estimaciones basadas en la tabla Input-Output del turismo (TIOT'92). El Proyecto, que aquí se presenta

la cuantificación de rentas generadas en estas viviendas
la parte que cabe asignar a la demanda turística de algunas actividades de tanta relevancia... como es, por ejemplo, el comercio minorista
abordar
no f

como es el caso del empleo, tipologías de los contratos o cambios en los perfiles estacionales de la actividad.

La información que se va a utilizar irá alimentando la futura Base de Datos DATA-TUR, que servirá como consulta para abordar posteriores estudios sobre la población empresarial del sector turístico, los niveles de cualificación laboral de la fuerza de trabajo asociada al turismo, la especialización territorial de estos trabajadores, sus condiciones laborales, y todo un largo conjunto de estudios que el Instituto de Estudios Turísticos va a impulsar una vez se disponga de esta herramienta sin la cual sería impensable poder potenciar estas líneas de investigación más allá del ámbito propio de este Proyecto.

IV.2 Introducción

El turismo está jugando un papel cada vez más importante en la economía mundial; la cuota que representa el conjunto de actividades turísticas en la actividad económica en la mayoría de los países es creciente, y la tendencia es a que así va a seguir ocurriendo en los próximos años. La actividad turística ha sido reconocida por su potencial para crear empleo. Concretamente en el caso de España, según estimaciones basadas en la última Tabla Input-Output de la Economía Turística,⁹ la importancia del empleo se refleja en las siguientes macromagnitudes: cerca de un millón doscientos mil puestos de trabajo directos e indirectos que dan lugar a unos dos billones de salarios brutos.

En los últimos años la industria turística no sólo ha aumentado su oferta de servicios y productos, sino que ha modificado su estruc-

tura operativa con la diversificación de los mismos, la especialización de los mercados, la introducción de cambios en las técnicas de mercado, la modificación de las estructuras empresariales, convirtiéndose la subcontratación en una importante técnica de gestión, y la introducción de innovadoras tecnologías. Pero, por encima de todo, son las personas empleadas el principal recurso del sector; la calidad de los productos y servicios turísticos depende en gran medida del factor humano que determina el grado de satisfacción del cliente.

Sin embargo, el estudio del empleo en la industria turística, es uno de los aspectos del sector hasta ahora menos investigados, aunque es un foco de atención como lo demuestra la organización de diversos seminarios internacionales sobre esta materia: *Antalya* (Turquía, 1994), *Annecy* (Francia, 1994), *Viena* (Austria, 1995), *Roma* (Italia, 1997), y IV Foro Internacional sobre Estadísticas de Turismo *Copenhague* (Dinamarca, Junio de 1998), en el que también se volvió a abordar el tema de la elaboración de estadísticas sobre el empleo turístico.

Por su parte, las siguientes organizaciones internacionales han demostrado interés por esta materia:

- La OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), que en los 80 comenzó a través de su Comité para el Turismo a definir el mercado de trabajo y que en los 90 el *Statistical Working Party* ha continuado desarrollando los conceptos y definiciones básicas para su análisis, trabajo que servirá como base para la elaboración de la nueva Cuenta Satélite del Turismo.

- La Oficina de Estadística (EUROSTAT) de la Unión Europea (UE), a través del Comité del Programa Estadístico (integrado por los Presidentes y Directores Generales de los Institutos Nacionales de Estadística de los Estados Miembros y el Director General de EUROSTAT) ha desarrollado numerosos programas y estudios sobre las estadísticas turísticas de la Unión Europea.

También la OIT (Organización Internacional del Trabajo) ha llevado a cabo en tres ocasiones en 1980, 1983 y 1987 una recopilación de datos estadísticos relativos al empleo turístico.

IV.3 Marco conceptual

Definir la industria turística es una tarea compleja por tratarse el turismo de una actividad que afecta a un número amplio de actividades productivas y que, como toda actividad horizontal, se puede estudiar desde distintos puntos de vista: económico, político, sociológico o medio ambiental. Según sea la óptica que se adopte para su estudio, se llegará a una definición del concepto de turismo diferente.

Para el estudio del mercado laboral en España, hay que ceñirse al empleo generado por el turismo interno y el turismo receptor, es decir lo que se denomina turismo interior.

IV.4 Ámbito económico

El primer problema a la hora de abordar el sector turístico es que, la actividad turística no aparece identificada como tal en las clasi-

ficaciones de actividades económicas. Esto se debe a que la definición de actividad económica se hace en términos de producción de bienes y servicios mientras que el turismo, al tratarse de un gasto realizado por ciertos colectivos, viene determinado por la utilización de bienes y servicios, por parte de un tipo particular de consumidor –ya sea turista o excursionista, residente o no de un país en concreto– y que afecta a toda la economía.

Para delimitar el turismo desde la óptica de la oferta es necesario definir cuáles son las actividades que satisfacen la demanda turística. Las actividades económicas que de forma prácticamente exclusiva se destinan a satisfacer las necesidades de los turistas son lo que se llaman actividades características del turismo, y las que sólo lo hacen de manera complementaria o indirecta son actividades no características.

Teniendo en cuenta que para clasificar un establecimiento y/o empresa los sistemas de clasificación de actividades económicas se basan en la actividad que ocupa un mayor número de trabajadores o genera la mayor proporción del valor añadido, aparecen los siguientes problemas a la hora de clasificar un establecimiento/empresa dentro de las actividades características del turismo:

- no siempre es factible identificar en las operaciones estadísticas convencionales que información sobre aquellas actividades que pudieran considerarse turísticas, pero se realizan en establecimientos y/o empresas cuya actividad principal no es característica del turismo.
- al no existir un sector de actividad turístico, su aproximación sólo puede hacerse

como agregación de un conjunto definido de actividades características, con lo que esto conlleva de artificialidad.

Pero, a pesar de estas limitaciones, el turismo precisa una aproximación en términos de aquellas empresas/establecimientos que producen bienes y servicios que son adquiridos por los turistas; por tanto, se podría definir el turismo desde la óptica de la oferta, como un conjunto de actividades que total o parcialmente producen estos bienes y servicios.

Para abordar el análisis económico del turismo en términos de producción es necesario definir, clasificar y valorar la operación económica "producción de bienes y servicios turísticos", tal como fue aprobada por la OMT en la I Conferencia Internacional sobre Estadísticas de Viajes y Turismo que se celebró en *Ottawa* en junio de 1991. En esta reunión se propuso una *Standard International Classification of Tourism Activities - SICTA* (Clasificación Internacional Uniforme de las Actividades Turísticas - CIUAT), basada en el enfoque de la oferta, es decir, delimitándose los sectores tradicionales que dependen especialmente de los gastos que efectúan los visitantes. Esta clasificación fue aprobada por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, en su vigésimo séptimo período de sesiones (Nueva York, 1993) y distingue las actividades dedicadas por entero al turismo y aquellas que lo están sólo en parte, indicando una estimación del porcentaje de ingresos de cada actividad en concepto de turismo.

Sin embargo, desde esta perspectiva se deja fuera implícitamente el empleo indirecto o inducido, pues cuando un turista hace un gasto, el empleo que se genera no sólo tiene

lugar en la industria que produce el bien o servicio final, sino también en las que proveen de materia prima a ésta (por ese motivo, generalmente, es en la industria manufacturera en la que más empleos indirectos se generan).

Por otra parte, la WTTC ha iniciado investigaciones paralelas con el fin de elaborar una clasificación internacional de los viajes y el turismo que se denominará *Standard International Classification of Travel and Tourism Capital Investment - SICTTCI* (Clasificación Internacional Uniforme de las Inversiones de Capital en relación con los Viajes y el Turismo) que debería complementar la CIUAT de la OMT. Se basa en el punto de vista de la demanda, esto es, el valor añadido, tanto directo como indirecto, que generan las actividades relacionadas con el turismo. Sin embargo, con este enfoque, sólo percibiría el número de puestos de trabajo que genera la industria turística, pues los métodos utilizados normalmente transforman los gastos que hacen los turistas en un número de personas ocupadas en esos subsectores donde se ha realizado el gasto mediante algún tipo de coeficiente o ratio, pero no se obtendría información sobre las características de esa fuerza de trabajo ni sobre su movilidad, flexibilidad, estacionalidad, contratos precarios, sustitución de recursos humanos por el uso de la tecnología, estrategias de empleo por parte de las empresas, etc.

En este proyecto se va a estudiar la estructura laboral de la industria turística desde el punto de vista de la oferta. Ello supone, a la hora de definir el turismo a través de los sectores o empresas que proporcionan bienes y servicios a los turistas, tener en cuenta las siguientes limitaciones:

- La sobrevaloración del empleo, al incluir también el empleo generado por el gasto de los residentes locales.
- La infravaloración del empleo, porque no todos los sectores en los que el turista gasta su dinero están incluidos, pues sólo se pueden incluir aquellas actividades que se han denominado características, mientras que el turista consume muchos otros productos no incluidos en las actividades características.

Según la clasificación internacional *International Standard Classification of Industry - ISIC rev. 3* que corresponde a la **CNAE-93** (Clasificación Nacional de Actividades Económicas), las actividades que podrían verse afectadas por el gasto turístico directa o indirectamente son las siguientes:

- Hostelería
- Transporte aéreo
- Transporte terrestre
- Transporte por ferrocarril
- Transporte marítimo y fluvial
- Agencias de viajes
- Seguro
- Bancos
- Comercio al por menor
- Actividades de fotografía
- Alquiler de automóviles y otros medios de transporte
- Administración turística
- Actividades recreativas, culturales o deportivas, etc.
- Correos y Telecomunicación

Dado que las fuentes de información actualmente disponibles no permiten disponer de datos fidedignos sobre el porcentaje que de todas estas actividades correspondería al sector turístico, se va a comenzar el análisis

seleccionando aquéllas que componen el núcleo de las actividades turísticas, sin descartar más adelante, engrosar la lista con las que ofrezcan datos fiables.

En aras de la comparabilidad internacional de los datos, organismos internacionales como la OMT y la OCDE han considerado como actividades características del turismo, según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas **CNAE-93**, las siguientes:

- 55 Hostelería
 - 551 Hoteles
 - 552 Campings y otros tipos de hospedaje de corta duración
 - 553 Restaurantes
 - 554 Establecimientos de bebidas
 - 555 Comedores colectivos y provisión de comidas preparadas
- 60 Transporte terrestre; transporte por tuberías
 - 601 Transporte por ferrocarril
 - 602 Otros tipos de transporte terrestre
- 61 Transporte marítimo, de cabotaje y por vías de navegación interiores
 - 611 Transporte marítimo
 - 612 Transporte por vías de navegación interiores
- 62 Transporte aéreo y espacial
 - 621 Transporte aéreo regular
 - 622 Transporte aéreo discrecional
- 63 Actividades anexas a los transportes; actividades de agencias de viajes
 - 633 Actividades de las agencias de viajes, mayoristas y minoristas de turismo y otras actividades de apoyo turístico

- 92 Actividades recreativas, culturales y deportivas
 - 925 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras instituciones culturales
 - 926 Actividades deportivas

Hasta aquí se ha hecho referencia al marco de actividades económicas que conforman la actividad turística basado en un enfoque convencional, esto es: la identificación en la Clasificación de Actividades de aquellas asociadas a la demanda turística; la utilización de los establecimientos como unidades estadísticas para el enfoque funcional de la estimación de los impactos económicos del turismo en el conjunto del tejido productivo y, por último, aceptar que el turismo no podrá figurar como tal rúbrica en una clasificación de este tipo por cuanto que no es posible definir ninguna rama de actividad como turística.¹⁰

Pero además de estas actividades, no es menos cierto de que en todos los países, y España no es una excepción, no todos los turistas que se alojan mediante el pago del correspondiente servicio, lo hacen en los llamados establecimientos de alojamiento colectivos; una parte importante de éstos, especialmente los españoles, utilizan para su alojamiento una segunda residencia. Por consiguiente, será necesario convenir en la imputación de un alquiler ficticio para añadir a este conjunto de viviendas una producción (imputada) para que sea posible incluir entre el consumo de los turistas, un gasto de alojamiento de cuantía idéntica al de aquella producción.

Se trata de una convención aceptada para la elaboración de la Cuenta Satélite y que viene a romper el enfoque general que supone la utilización de las Clasificaciones de Actividades Económicas.

Esta referencia completa el ámbito o cobertura de la aproximación de los impactos económicos del turismo, aunque es irrelevante en términos del empleo pues también por convención, se acepta que no hay empleo asociado a este tipo de alojamiento.

Por último, se hace una breve referencia al hecho de que el análisis del mercado de trabajo desde una perspectiva económica podría completarse con el estudio de la ocupación, utilizando para ello la **ISCO-88** (*International Standard Classification of Occupation*) que corresponde a nuestra Clasificación Nacional de Ocupaciones. En este sentido, aunque la **CNO-79** ha sido actualizada recientemente —denominada como **CNO-94**—, se necesita todavía proseguir con el desarrollo de la metodología, los conceptos y las definiciones para realizar este ejercicio que en todo caso, en el ámbito del turismo, tiene para este Proyecto, unas posibilidades muy limitadas tal como reconoce la propia OIT.

IV.5 Particularidades de la industria turística

En este apartado se van a tratar dos características de la actividad del turismo que generan un mercado laboral peculiar: la gran atomización que existe en el ámbito empresarial, que repercute en las condiciones laborales de los trabajadores del sector y la fuerte estacionalidad del turismo que incide en el empleo del sector turístico más que en ningún otro.

IV.5.1 La estructura empresarial

Para comenzar a analizar las empresas en la industria turística hay que diferenciar dos

tipos de unidades: las **PYMES** (Pequeña y Mediana Empresa) y las grandes empresas. En España las **PYMES** son mayoritarias, pero lo son y más aún en el sector turístico, compuesto de un gran número de empresas familiares o empresarios autónomos, que ofrecen precios competitivos, servicios personalizados, pero con un personal de baja cualificación profesional, escasa innovación tecnológica, y apenas inversión lo que provoca un mayor número de aperturas y cierres de negocios. En contraste con las grandes empresas, con una política empresarial muy diferente, grandes niveles de inversión, división y especialización en el trabajo, y una gestión administrativa que no suele estar en manos del propietario del negocio.

Con respecto a las fuentes de información existentes para estudiar la población empresarial, hay que mencionar dos estadísticas: la del Instituto de Estudios Fiscales, *Las Empresas Españolas en las Fuentes Tributarias*, y la de la Administración Tributaria, *El Índice de Ventas de las Grandes Empresas*, ambas basadas en las declaraciones del IVA; la primera de carácter anual, registra la declaración del IVA de las empresas y la segunda de carácter mensual se limita a las empresas con una cifra de negocio anual igual o superior a mil millones (un millardo) de pesetas que son las denominadas Grandes Empresas que tienen obligación de presentar la declaración del IVA mensualmente.

Las Grandes Empresas a efectos de la gestión tributaria constituye una población mucho más amplia que la de grandes empresas en la definición convencional que según la Recomendación de la Comisión Europea "son aquellas que poseen una facturación anual superior a 40 millones de ECUS o 6,4 millardos de pesetas (y emplean más de 250 trabajadores)". Para *El Índice de Ventas de las*

Grandes Empresas estas últimas se denominan Muy Grandes Empresas. El resto de la población empresarial, son lo que se llaman Pequeña y Mediana Empresa, que podríamos desglosar en dos categorías según la utilización de la mano de obra asalariada: las **PYMES** con asalariados y las **PYMES** sin asalariados. En las actividades características del turismo estas últimas suponen cerca del 70% del número total de empresas, lo que refleja el gran número de autónomos del sector (información obtenida a partir de *Las Empresas Españolas en las Fuentes Tributarias* de 1993).

Analizando *El Índice de Ventas de las Grandes Empresas* por rama de actividad económica, se observa que mientras en la Hostelería y Restauración las ventas de las Grandes Empresas no llegan al 20 % de las ventas totales, en el Transporte y Comunicaciones el porcentaje de ventas de las Grandes Empresas supera el 60 %.

Dentro del sector de las Grandes Empresas turísticas hay una fuerte tendencia a la concentración en Muy Grandes Empresas, ya sea horizontal o verticalmente.

IV.5.2 La estacionalidad

Un hecho admitido por todos los estudiosos de la actividad turística, pero no muy profusamente estudiado, debido a su complejidad es su carácter estacional

La estacionalidad hablando del mercado laboral en la industria turística afecta no sólo en el gran volumen de contratos temporales, sino también en su carácter de a tiempo parcial. En las zonas urbanas, donde la incidencia de la estacionalidad suele ser menor, los

períodos de baja actividad repercuten en el escaso número de contrataciones e incluso de despidos, aunque los establecimientos permanezcan abiertos todo el año. En las zonas turísticas, hay establecimientos con períodos de apertura en función de la temporada y otras que, por su ubicación y tamaño, están abiertas todo el año. El empleo está directamente vinculado al nivel de actividad. Teniendo en cuenta estas consideraciones se puede hablar de:

- Empleo fijo
- Empleo estacional
- Empleo flexible, en función de la actividad diaria de la empresa, por lo que puede ser estacional, o a tiempo parcial.

Esto conduce a que en el sector turístico la rotación en el empleo sea mayor que en otros sectores; con las consecuencias que esto tiene en la productividad y en la calidad de los servicios; por su parte los trabajadores se ven expuestos a una mayor precariedad en el empleo, tanto mayor cuanto menor es la dimensión de la empresa. Este tipo de empleo temporal o a tiempo parcial, sumado a la poca cualificación exigida a este tipo de trabajos da lugar a que sean ocupados por las mujeres (sobre todo casadas) y los jóvenes.

El factor de la estacionalidad obliga a que para poder analizar el impacto de la actividad turística en el empleo, sea necesario transformar la cifra de ocupados en un volumen anual de empleo a jornada completa (*full time job equivalent*). Para ello es imprescindible obtener información de las horas efectivamente trabajadas, así como de la forma de contratación utilizada.

V. APROXIMACIÓN ESTADÍSTICA AL MERCADO DE TRABAJO EN LA INDUSTRIA TURÍSTICA: OBJETIVOS Y ETAPAS

Un mercado de trabajo es un concepto dinámico que responde a factores como los siguientes:

- Las políticas llevadas a cabo por las entidades locales, regionales, nacionales e incluso internacionales en política fiscal, educación, formación, creación de empleo e iniciativas relacionadas, medidas de protección del empleo, condiciones del lugar de trabajo, y medidas sobre seguridad y salud en el trabajo.
- Las diferentes clases de mediación, como pueden ser a través de escuelas, anuncios, solicitudes o agencias de empleo.
- La cada vez mayor competencia entre empresas en busca de profesionales cualificados o de titulados recién licenciados.
- La movilidad en el trabajo, tanto interna del sector turístico como externa.

Para conocer la incidencia de estos factores y poder describir y analizar la situación actual del mercado laboral en la industria turística nos interesará estudiar las características personales de los ocupados en el sector, la formación y cualificación profesional, la remuneración salarial, la movilidad y flexibilidad en el empleo, así como sus condiciones de trabajo y la productividad y costes laborales que suponen para los empresarios del sector.

En primer lugar, es necesario identificar tres magnitudes: el número de personas empleadas en el sector turístico; el número de puestos de trabajo y el volumen total de empleo (*full-time equivalente*), puesto que una persona puede ocupar más de un puesto

de trabajo y un puesto de trabajo puede ser desempeñado por más de una persona mediante contratos a tiempo parcial.

Para desarrollar el Módulo de Empleo se han establecido dos etapas. En la primera, se tratará de cuantificar las variables más representativas que permitan analizar el mercado de trabajo en el turismo e identificar las tres magnitudes comentadas anteriormente. En una segunda etapa se evaluará la estacionalidad característica del sector, así como el coste laboral que suponen los trabajadores para los empresarios de la industria turística.

VI.1 Primera Etapa

El objetivo propuesto para esta primera etapa es responder a preguntas tales como:

¿A cuántas personas proporciona trabajo el turismo?

¿Cuánto tiempo trabajan a lo largo del año?

¿Es un trabajo indefinido? Si no lo es, ¿qué duración suele tener?

Si se hablara de puestos de trabajo, ¿a cuántos equivaldría el número de personas ocupadas?

Las personas que trabajan en el turismo, ¿qué cualificación profesional tienen?

¿Qué hay más: hombres o mujeres? ¿Y qué edad tienen como media?

¿Cuántos de los trabajadores en este sector son de nacionalidad extranjera?

¿Cuál es el salario medio por hora trabajada?

¿Hay diferencias salariales según el tamaño de la empresa en la que trabaja?

¿Cuántos trabajadores ganan un salario inferior o igual al salario mínimo interprofesional?

Contestar estas preguntas significa empezar a conocer el mercado laboral turístico, pero no es una tarea fácil. En primer lugar, ninguna de las fuentes de información disponibles esta ceñida única y exclusivamente al ámbito turístico sino que se extienden a toda la economía y ofrecen informaciones dispares, ya sea por los diferentes conceptos y definiciones utilizados o porque lo hacen desde diferentes perspectivas.

Las características básicas para abordar el análisis del mercado de trabajo y las condiciones laborales de los trabajadores en la industria turística son las siguientes:

1. Género (varón, mujer)
2. Edad, por grupos quinquenales (15-24, 25-29, 30-34, 35-39, 40-44, ... 60-64, 65 y más)
3. Nacionalidad (distinguiendo entre españoles y extranjeros)
4. Ocupación (Dirección de empresas, Técnicos y profesionales, Empleados de tipo administrativo, Trabajadores...)
5. Rama de actividad (alguna de las actividades turísticas mencionadas anteriormente)
6. Horas trabajadas (distinguiendo jornada completa y jornada parcial)
7. Nivel de estudios terminados
8. Antigüedad media en el puesto de trabajo
9. Tipo de contrato de trabajo (contrato indefinido, tipo de contrato temporal...)

10. Situación profesional (Empresario, Asalariado, Sector Público o Privado, Miembro de Cooperativa, Ayuda Familiar...)

11. Salario medio

Las fuentes de información que se van a utilizar en esta primera etapa son las siguientes:

1. *Encuesta de Población Activa* (INE. Ministerio Economía y Hacienda)
2. *Encuesta de Coyuntura Laboral* (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales)
3. *Afiliación de Trabajadores al Sistema de Seguridad Social* (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales)
4. *Encuesta de Salarios en la Industria y los Servicios* (INE. Ministerio de Economía y Hacienda)
5. *Empleo, Salarios y Pensiones en las Fuentes Tributarias* (Instituto de Estudios Fiscales. Ministerio de Economía y Hacienda).

La elección de estas cinco fuentes se debe a las siguientes razones:

- Las dos primeras estadísticas derivadas de encuestas permiten tener dos visiones contrapuestas (Personas/Hogares y Establecimientos/Empresas) a nivel muestral: la Encuesta de Población Activa dirigida a los Hogares, en la que una sola persona informa de todos los componentes del Hogar; la Encuesta de Coyuntura Laboral, dirigida a las Empresas, que informan de sus efectivos laborales.

- La *Afiliación de Trabajadores a la Seguridad Social* como registro oficial obligatorio que debería representar la fuerza de trabajo total del sector.

- La *Encuesta de Salarios en la Industria y los Servicios* proporciona el salario medio por trabajador y permite comparar la cifra estimada por dicha encuesta de trabajadores en las actividades características del turismo con la cifra ofrecida por la *Encuesta de Población Activa*. Esta información se podrá contrastar con la ofrecida por la estadística de *Empleo, Salarios y Pensiones en las Fuentes Tributarias*.

Todas estas estadísticas trabajan con la Clasificación CNAE-93 (aunque para la afiliación de los Trabajadores a la Seguridad Social están en proceso de conversión de la antigua CNAE-74) excepto Empleo, Salarios y Pensiones elaborada por el Instituto de Estudios Fiscales que codifica las actividades atendiendo a los epígrafes de actividad en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE), lo que proporciona en algunos casos información más detallada sobre determinadas actividades características del turismo.

En el cuadro siguiente se representan las diferentes variables, identificadas con el número asignado anteriormente, que contempla cada estadística, así como sus principales características:

Todas las fuentes excepto la de Empleo, Salarios y Pensiones en las Fuentes Tributarias contemplan el empleo según tipo de contrato y tipo de jornada (u horas trabajadas) lo que servirá para estudiar la estacionalidad en la industria turística.

Estadística	Unidad Estadística	Desagregación	Periodicidad Territorial	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	Tam. Centro
E. P. A.*	Per/Hogar	Provincial	Trimestral	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
E.nc. Coy. Lab.**	Establec.	CC.AA.	Trimestral	X				X	X			X		~	X
Af. Tr. S.Social**	Establec.	Provin	Mensual	X	X			X	X	X		X			X
Enc. Salarios*	Establec.	Provin.	Mensual	X	X		X	X	X	X		X		X	
Emp. Sal. Pen.***	Establec.	CC.AA.	Anual	X				X						X	X

Unidad responsable:

- * Encuesta de Población Activa (EPA). Encuesta de Salarios. Instituto Nacional de Estadística. Ministerio de Economía y Hacienda.
- ** Encuesta de Coyuntura Laboral. Afiliación de Trabajadores al Sistema de la Seguridad Social. Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- *** Empleo, Salarios y Pensiones en las Fuentes Tributarias. Instituto de Estudios Fiscales. Ministerio de Economía y Hacienda.

La primera estadística, la Encuesta de Población Activa, contempla todas las variables de estudio, excepto el salario, incluyendo el tamaño del centro de trabajo, información que también se obtiene de la Encuesta de Coyuntura Laboral de la Afiliación de Trabajadores a la Seguridad Social y de la Estadística elaborada por el Instituto de Estudios Fiscales, esto permitirá distinguir el comportamiento de las PYMES y de las grandes empresas.

La Encuesta de Coyuntura Laboral, de periodicidad trimestral, contempla si un mismo trabajador tiene más de un movimiento de alta/baja laboral durante el mismo trimestre, pero sólo si no se producen en el mismo mes, por lo que se pierde información de los flujos de corta duración (inferior al mes) lo que produce una infraestimación de la rotación de la mano de obra y dificulta la estimación del empleo temporal, tan importante en este sector por su destacada estacionalidad. Esta encuesta tampoco incluye en el ámbito sectorial a la Administración Pública, y en el ámbi-

to geográfico a Ceuta y Melilla, por lo que se pierde información parcial.

Finalmente hay que tener en cuenta que la muestra utilizada por algunas estadísticas que provienen de Encuesta, no de Registros o Procesos Administrativos puede ser insuficiente para el sector turístico.

Aparte de las mencionadas fuentes de información, existen tres estadísticas elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística que también proporcionan información sobre el personal empleado. Estas tres estadísticas, de periodicidad mensual, son: *Movimiento de Viajeros en Establecimientos Hoteleros*, *Movimiento de Viajeros en Acampamentos* y *Movimiento de Viajeros en Apartamentos Turísticos*. Mientras la primera estadística lleva años implementada, las otras dos son de reciente creación (Enero 1997).

Pero al ser el fin primordial de estas tres estadísticas conocer la demanda de alojamiento turístico, las variables utilizadas sobre

empleo no proporcionan información útil para el estudio que aquí se presenta por lo que no van a ser incorporadas como fuentes de este trabajo.

En esta primera etapa está previsto también iniciar el conocimiento de la estructura empresarial del sector, para obtener respuesta a las siguientes preguntas:

¿Qué papel desempeñan las empresas del sector turístico en la creación de empleo?

¿Cuál es la proporción de pequeña y mediana empresa? ¿Cuál es su tamaño?

¿Cuál es la dimensión de las empresas en cuanto al número de establecimientos?

Las respuestas a estas preguntas se van a intentar buscar tanto en las ya mencionadas fuentes: *Afiliación de Trabajadores a la Seguridad Social y Empleos, Salarios y Pensiones en la Fuentes Tributarias* como en las siguientes estadísticas:

6 *Empresas inscritas en la Seguridad Social* (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales)

7 *Directorio Central de Empresas* (INE. Ministerio de Economía y Hacienda)

La estadística de *Empresas inscritas en la Seguridad Social* que se basa en el fichero de Cuentas de Cotización a la Seguridad Social agrupa en una única unidad –empresa– a todas las cuentas con el mismo Número de Identificación Fiscal y asigna la actividad económica asociada a la cuenta de cotización con más trabajadores, en el caso de tener más de una cuenta. Esto permitirá conocer el número de empresas que inician su actividad dentro de las actividades características del

turismo (altas) o aquellas que han cerrado (bajas).

El *Directorio Central de Empresas* va a servir como marco de referencia para cotejar la cifra real de empresas, ya que este Directorio la desagrega al máximo nivel de actividad económica requerido para nuestro estudio.

Por otra parte, se puede considerar la estadística *Apertura de Centros de Trabajo* que se basa en los impresos de comunicación de apertura o reanudación de actividad que tienen obligación de presentar los Centros de Trabajo en las Direcciones Provinciales de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de las Comunidades Autónomas o en los Organos competentes. Pero es una fuente de información cuestionable a efectos de este estudio por diversos motivos: no se obtiene información a tres dígitos de la CNAE-93 sino sólo a dos y algunas veces agregados, y lo que es más importante, la información relativa al número de trabajadores no es muy fiable, según dice la misma fuente, ya que “respecto a los datos incluidos sobre número de trabajadores, conviene hacer notar que las empresas pueden presentar las correspondientes comunicaciones sin haber procedido a la contratación total de la plantilla, que puede completarse posteriormente. Por ello, la cifra que aquí se ofrece posiblemente subvalora el volumen real de contrataciones”.

VI.2 Segunda Etapa

En una segunda etapa se abordará el estudio de la estacionalidad en el sector así como de los costes laborales de las empresas. Para ello se pretende utilizar las siguientes fuentes de información:

8 *Estadística de Contratos Registrados* (INEM. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales)

9 *Empresas de Trabajo Temporal* (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales)

12 *Encuesta del Coste de la Mano de Obra* (INE. Ministerio de Economía y Hacienda)

Como se ha explicado al comienzo de este documento, con este trabajo se pretende abordar el estudio del mercado laboral en el sector turístico a partir de las fuentes básicas, así como elaborar indicadores que permitan el seguimiento coyuntural del empleo. No se descarta que tras esta primera aproximación, la información obtenida obligue a buscar otras fuentes de información o, incluso, necesitar crear nuevas.

NOTAS

(1) Sistemas de indicadores estadísticos para el análisis de la economía del turismo (*SINTUR*): Un programa de trabajo que presenta el Instituto de Estudios Turísticos para el periodo 1998/2000. Noviembre 1997.

(2) Para más detalle, ver la nota interna elaborada por el IET "Informe sobre la nueva Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH) del INE". Febrero de 1999.

(3) Previsiones de vuelos: verano 1998 y Previsiones de vuelos: temporada invierno 1998/99. Mayo 1998.

(4) Información estadística para el estudio de mercados emisores. Año 1997 y previsiones. Elaborado para los Países Escandinavos, Francia, Alemania, Países Bajos, Reino Unido, Italia, Bélgica y Portugal. Julio 1997

(5) Aproximación espacial a la oferta de alojamientos turísticos. Volumen I: Ambito Nacional. Octubre 1998.

(6) Actividad turística y su incidencia en el IPC. Septiembre 1998.

(7) Estructura de fijación de precios de paquetes turísticos. Abaco Consultores para el Instituto de Estudios Turísticos. Septiembre 1997.

(8) Se incluye en el siguiente capítulo la descripción general del proyecto

(9) Elaborada por el Instituto de Estudios Turísticos para el año 1992. Previamente se habían realizado por el mismo Instituto cuatro Tablas Input-Output para los años 1970, 1974, 1978 y 1982.

(10) En la elaboración de las Clasificaciones de Actividad Económicas se define una rama como el conjunto de establecimientos que producen principalmente un determinado output para lo cual utilizan un tipo de inputs común a todos los establecimientos como consecuencia de que su proceso de producción responde a unas características también obligadamente comunes. Como puede comprobarse, dado que el turismo se define por el lado de la demanda, es imposible identificar un establecimiento como propiamente turístico y, consecuentemente, no es factible proceder a la agregación de éstos para definir una rama de actividad turística.